## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En	Janiane , a 13	de octubre del año 2025 la
Comisión Electoral establecida con fecha <u>ra</u> de <u>Serbense</u> del año <u>2025</u> , para velar		
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria		
AGRIPATION SOCIAL Y WELVELL SOLAY COCHARANBA FRIAL TOLIQUE.		
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de		
que la elección del directorio de la organización se realizará:		
• Fecha de la elección : 9 de LOUTETIBRE del año 2025		
		término <u>18:00</u>
		FRANCIA MS 84 H 32 17
A Ho Hospino		
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el		
artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la		
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada		
para ella.		
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización		
comunitaria		
N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
.,	~	1/0
1	Dayane Virginia Cope Aguibr	Wall-
	4.4	
2	Maria Elena Quiste Costro	No the last
3	Crestran Alberto Garcia Flores	Din le
		a s
		ત્વારાસભાદભાદભાદભાદભાદભાદભાદભાદભાદભાદભાદભાદભાદભ

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web: